



Prácticas EXTERNAS GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA

20 febrero 2025





UPV PIAE T



ITINERARIO CURRICULAR – Prácticas Externas





UPW PIAE t

CUARTO CURSO

Construcción 4 Gestión Integral

Organización

Tasaciones

ITINERARIO CURRICULAR

INTENSIFICACIÓN

4º curso

507 4,5

6,0 6.0

4,5

S08

6.0

60



ITINERARIO CURRICULAR

PRÁCTICAS

8º Semestre



UPV PIAE t-

ITINERARIO CURRICULAR

Intensificación 4º curso

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

- Semestre B en el 8º cuatrimestre del plan de estudios (4º curso).
- Prácticas Externas Optativas (12 ECTS = 300 h curriculares) SOLO si están asociadas al Trabajo Fin de Grado Modalidad Convenio con Empresa (12 ECTS = 300 h extracurriculares)
- Si no te has matriculado antes de las Prácticas Externas Obligatorias (6
 ECTS), puedes cursarlas agrupándolas en el último cuatrimestre junto a
 los 12 ECTS Prácticas Externas Optativas y los 12 ECTS del TFG.



Área de INTENSIFICACIÓN



UPV PIAE t



Prácticas en EMPRESA

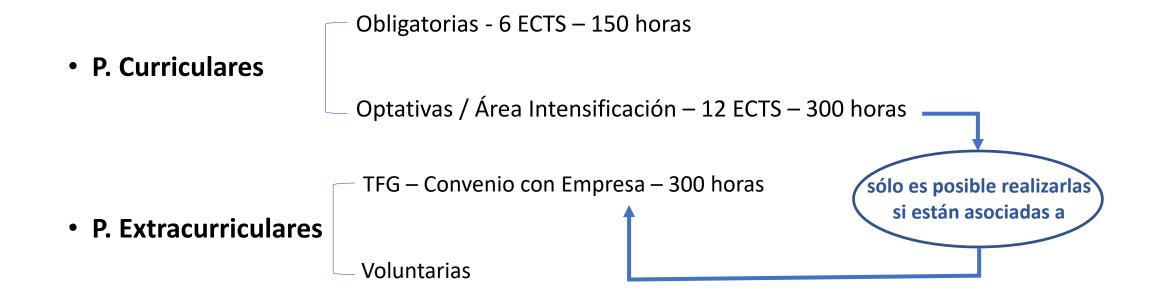


¿QUÉ SON?

- Las prácticas externas son <u>cooperaciones</u> entre la UPV y las empresas, instituciones y/o autónomos, a través de la cuales, los estudiantes pueden realizar prácticas formativas.
- Se formalizan mediante un <u>Convenio de Prácticas</u>, que es un acuerdo que se establece entre el estudiante, la empresa y la UPV en materia de cooperación educativa. **No es un contrato de trabajo**. Es una relación académica y no laboral. <u>Marco legal prácticas</u>.
- Utilidades y beneficios de las prácticas:
 - Pueden servir como proceso de selección para próximas incorporaciones en las empresas.
 - Formación de los estudiantes en un entorno laboral.
 - Cuentan con Tutor UPV y Tutor Empresa.
 - Los estudiantes perciben una bolsa de ayuda al estudio. Bolsa mínima UPV 4,60€/hora.
 - Cubiertas por la Seguridad Social.

Bolsa media actual ETSIE 5,40 €/hora

MODALIDADES



LIMITACIONES

- Prácticas Externas Curriculares:
 - Se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios, teniendo la duración que en él se establece. Es necesaria la matrícula previa de los créditos.
 - Evaluación con calificación numérica en el Expediente del estudiante.
 - **Número mínimo/máximo de horas** curriculares: según el plan de estudios, en el Grado en Arquitectura Técnica mínimo 6 ECTS obligatorios = 150 horas.

Prácticas Externas Extracurriculares:

1 ECTS = 25 horas de estancia en empresa

- Se pueden realizar con carácter voluntario durante el período de formación. Tienen los mismos fines que las prácticas curriculares pero no forman parte del plan de estudios, por lo tanto no es necesaria su matrícula.
- Evaluación con Apto/No Apto en el Suplemento Europeo al Título (SET).
- Número máximo de horas extracurriculares:
 - **1800 horas** en el Grado en Arquitectura Técnica.



CONVENIO DE PRÁCTICAS

Requisitos:

Ser estudiante de la ETSIE, es decir, tener la matrícula activa.



Cuando un estudiante reúne los requisitos académicos para obtener el título no puede iniciar ni continuar realizando prácticas extracurriculares

• En el Grado en Arquitectura Técnica:

Prácticas Externas Curriculares: Primer curso superado



Los estudiantes con todo primer curso superado pero sin el 50% de los créditos aprobados que quieran acceder a las ofertas para realizar prácticas curriculares deben solicitarlo en <u>practicas.etsie@sie.upv.es</u>

Prácticas Externas Extracurriculares: 50 % créditos superados

IMPORTANTE: Las prácticas en empresa no deben interferir con las actividades docentes por lo que no se pueden conceder dispensas de asistencia a clase por su realización

CONVENIO DE PRÁCTICAS

Procedimiento:

- El estudiante debe disponer de una empresa donde realizar las prácticas. Para ello:
- **1.** <u>El estudiante busca la Empresa</u>. Si necesitas ayuda puedes asistir a los <u>cursos que se organizan desde el SIE</u> para orientarte en la búsqueda de empresa para realizar las prácticas.
- 2. <u>El estudiante accede a las ofertas de prácticas que se gestionan desde la UPE-ETSIE.</u>
 - Registrarse en la intranet UPV: Iniciar sesión en la intranet UPV con las credenciales de alumno.
 - Registrar el CV en la base de datos curricular del SIE: Acceder a <u>www.sie.upv.es</u> :: Prácticas en Empresas :: Ofertas :: <u>Inscribirse en la Base de datos curricular</u>, marcar la casilla de "Quiero activarme en la gestión de prácticas" y aceptar las condiciones de uso del sistema. Tras guardar la configuración seleccionando "Aceptar", debes seguir las instrucciones para completar tu currículum con el máximo detalle posible para poder inscribirte en las ofertas de prácticas.
 - **Buscar las ofertas de prácticas**: Desde <u>DIRE SW DE OFERTAS DE PRÁCTICAS</u> identifícate con las credenciales de alumno y accede a la sección "**Ofertas Prácticas**" para revisar las ofertas e inscribirte en aquellas que sean de tu interés.

CONVENIO DE PRÁCTICAS

Procedimiento:

- 3. En el caso de **Prácticas Externas Curriculares**, <u>matricularse</u> de los créditos que se van a realizar en la estancia en prácticas.
 - Matrícula Prácticas Curriculares: todo el año (excepto agosto)
 - Período de realización de Prácticas: 1 septiembre 2024 31 agosto 2025
- 4. Tramitación de la práctica CALCULA TU PRÁCTICA
 - La <u>"Calculadora de prácticas"</u> te ayuda a planificar tu práctica y a generar tu <u>convenio de prácticas</u>.
 - Enviar el Convenio por e-mail a practicas.etsie@sie.upv.es:
 - Como mínimo* 10 DÍAS ANTES del inicio de la práctica (*16 de julio para prácticas de verano)
 - Correctamente cumplimentado mediante soporte informático.
 - Firmado electrónicamente por todos los participantes.
 - No se podrá formalizar una práctica ya iniciada.

CONVENIO DE PRÁCTICAS

Procedimiento:

- 5. Una vez formalizada la práctica se puede:
 - Ampliar (se amplia una práctica mediante un nuevo convenio de prácticas)
 - Modificar (mediante el documento de modificación)
 - Rescindir (mediante el documento de rescisión)
- 6. Una vez finalizada la práctica: TODAS las prácticas deben ser EVALUADAS: <u>Plazo máximo de UN MES después de la Fecha Fin</u> de la Práctica (excepto las prácticas de verano cuya Fecha límite es el 15/9), a través de la Intranet UPV (Entrar en Intranet / Servicios / Servicio Integrado de Empleo / <u>Evaluación Prácticas en Empresas</u>)
 - El **estudiante** debe cumplimentar su **"Informe Fin de Prácticas"** → En el caso de las prácticas curriculares es obligatorio cumplimentar una Memoria (<u>Ver Anexo I Contenido Mínimo Memoria</u>)
 - El Tutor Empresa debe cumplimentar su "Informe Fin de Prácticas".
 - El **Tutor UPV** revisa el "Informe Fin de Prácticas" del Estudiante y del Tutor Empresa y cumplimenta su "**Informe de Evaluación de Prácticas**".







Empresa, Empleo y Formación

28 y 29 de mayo 2025



UPV PIAE t

Prácticas en EMPRESA



Prácticas en Empresa ETSIE

Instagram: @upeetsieupv

E-mail: <u>practicas.etsie@sie.upv.es</u>

Web: https://www.etsie.upv.es/relaciones-con-empresas/unidad-de-practicas/

Oficina de Prácticas en Empresa

3ª Planta del Edificio 1-C

Horario: L, Mi, J, V de 11.00 a 13.30, M de 15.30 a 17.30

Tel. 96 387 71 26 / 25



^{**} En Navidad, Fallas, Semana Santa y desde el 1 de junio hasta el 15 de septiembre **no habrá horario de tardes**





¡GRACIAS!

